

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EUROPARTNERS-ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2018, siendo las 13h00, en oficinas ubicadas en la Av. Samorondon, Samborondon Plaza, Of. 403, los accionistas de Europartners-Ecuador S.A., se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, a saber:

- 1. José Morales Garza**, debidamente representado por Diana Emilia Heredia Pincay, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones; y,
- 2. Ricardo Rodríguez Morales**, debidamente representado por Diana Emilia Heredia Pincay, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 25.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, Ing. Mayra Sulca, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017 y que se adjunta a la presente acta en libro societario correspondiente.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el presidente ad-hoc de la Junta menciona a los presentes que, dado que la compañía inició sus operaciones a finales del año 2017, ésta no generó movimientos contables; tal como se refleja de los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, de forma unánime los accionistas resuelven:

3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, las representantes de los accionistas proponen la designación de la Ing. Mayra Sulca, para que continúe siendo Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

4. Designar a la Ing. Mayra Sulca como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y se delega a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 13H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente Ad-Hoc de la Junta, la representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.



p. José Morales Garza y Ricardo Rodríguez Morales
Ab. Diana Emilia Heredia P.
Apoderada



Ab. Diana Heredia Pincay
Presidente Ad-Hoc



Ab. María Cristina Aguirre
Secretaria Ad-Hoc

